IDECUT	**INFORME DE SUPERVISIÓN**	CODIGO	FT-A-110.1-4-37
		VERSION	8
		VIGENCIA	26/06/2023

CONTRATO / CONVENIO	NRO.	**067-2024**

Informe Parcial	SI	No.	4	de:	6	Informe Final	NO	
Periodo del Informe	Del	01/07/2024			Hasta	31/07/2024		

1. INFORMACION GENERAL

Contratista:	**YEISSON JOHAVANNY GARCIA SÁNCHEZ**				
NIT/CC	1077149134		Digito de Verificación		
Supervisor:	CLAUDIA ALEJANDRA CARRASCO BENAVIDES				
Cargo	SUBGERENTE DE CULTURA		Area	SUBGERENCIA DE CULTURA	
Objeto Contractual:	Prestar servicios profesionales en la coordinación de los procesos de formación artística desarrollados en los municipios del departamento de Cundinamarca.				
Fecha de Suscripcion	21/03/2024		Fecha de Inicio	1/04/2024	
CDP No.	2024000112		RP No.	2024000171	
Valor Inicial del contrato	$ 35.748.000				
Adiciones	No. 1		RP No.		Valor
	No. 2		RP No.		Valor
Valor Total del contrato	$ 35.748.000				
Prorrogas	No. 1	Cantidad		Und.	
	No. 2	Cantidad		Und.	
Fecha prevista de terminacion	30/09/2024				

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL	**DESDE:**	01/04/2024	**HASTA:**	30/09/2024
PORCENTAJE AVANCE EN TIEMPO:	41%	**PORCENTAJE DE EJECUCION (en relacion a los bienes y servicios recibidos)**		41%

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (Listar actividades específicas realizadas)

1	realizó una alianza entre IDECUT, instituto departamental de cultura y turismo y SmartFilms, festival de cine hecho con celulares, con el fin de fomentar el conocimiento en temas de producción audiovisual a partir de dispositivos móviles. Se acordó realizar un taller de realización audiovisual en el municipio de Chocontá Cundinamarca el día 31 de julio del 2024.
2	realizó un taller de realización audiovisual por parte del festival de cine SmartFilms el día sábado 13 de julio en el municipio de Villapinzón Cundinamarca, obteniendo como resultado 5 cortometrajes producidos por los mismos asistentes.
3	realizó una reunión el día miércoles 24 de julio con Daniel Camargo, secretario de cultura y turismo del municipio de Chocontá con el objetivo de ver la viabilidad de crear un cine club en el municipio para fomentar el arraigo cultural a partir del audiovisual.

4	realizó una reunión el día 11 de julio con Juan Medina, Director de cine, en el que le di a conocer el proyecto del festival de cine en Villapinzón teniendo como punto de partida dos categorías, juvenil y aficionado con el propósito de despertar la curiosidad de preservar las tradiciones y costumbres a partir del cine o audiovisual, a lo que me sugirió iniciar con talleres de realización audiovisual para educar técnicamente y dar insumos al público que va dirigido el festival, posteriormente si lanzar el festival con la finalidad de tener una buena participación. También se trató el tema del financiamiento y patrocinios.
5	se inició con la ruta de talleres de realización audiovisual, el siguiente municipio es Chocontá el cual tendrá su taller el día miércoles 31 de julio, donde se capacitarán a jóvenes del municipio.
6	Se está a la espera de que se realice una reunión con el encargado de apoyar espacios de participación Francisco Gaitán y el apoyo en la secretaría técnica del CIMAC Diego García para ponerme al tanto de los cambios y procesos que se tienen previstas para el primer año del cuatreño.
7	Se acordó con Hamilton Rodríguez hacer talleres de actuación en dirección de actores y aplicación a casting, luego de llegar a un acuerdo por disposición de tiempo quedó previsto iniciar con el municipio de Villapinzón el día 24 de agosto.
8	El acercamiento con canal 13 ya es un hecho para realizar una seria de recorridos guiados por el canal y mostrar las instalaciones a los jóvenes de las escuelas de cine, pero se está esperando a que pueda regresar a Colombia para hacer oficial el convenio.
9	Se logró que SmartFilms sea un aliado para el IDECUT para lograr llevar el conocimiento audiovisual al municipio de Villapinzón Cundinamarca. En cuanto a materiales lúdicos, SmartFilms facilitó 5 claquetas plásticas, 2 beastgrip para los celulares y tres celulares para poder realizar los ejercicios prácticos del taller.
10	

Nota. Si requiere mas espacio utilizar la hoja adicional.

3. AUTORIZACION DE PAGO

Teniendo en cuenta que el contratista cumplio en términos de calidad y oportunidad con todas las obligaciones contractuales, el suscrito supervisor por medio del presente documento autoriza y avala el siguiente pago:

No. de pago	4	Valor a pagar:	$ 5.958.000		
Valor en letras:	CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE				
No. Cuenta Bancaria:	149129264	Banco	BOGOTA		

Igualmente certifico que he verificado que el contratista se encuentra al dia en sus obligaciones con el sistema seguridad social

El anterior pago se realizara con cargo a los siguientes rubros presupuestales

	RUBRO	VALOR
1	2.3.2.02.02.008	$5.958.000
2		
3		
4		
5		
	VALOR A PAGAR	$ 5.958.000

4. PAGOS EFECTUADOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO

	No. DE PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	FECHA	VR. PAGADO

1	2024000348	22/05/2024	$5.958.000
2	2024000469	14/06/2024	$5.958.000
3	2024000720	9/08/2024	$5.958.001
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
VALOR TOTAL CANCELADO			$17.874.001

5. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

Aplica unicamente para el informe final

CONCEPTO	DEBE	HABER
VR. ITOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	$ 35.758.000,00	
VR. EJECUTADO (PAGADO)		$17.874.001
VR. EJECUTADO (POR PAGAR)		$ 5.958.000
VR. NO EJECUTADO (POR LIBERAR)		$ 11.925.999
SUMAS IGUALES	$ 35.758.000,00	$ 35.758.000

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

RECURSO GIRADOS:	$ 17.874.001	**PORCENTAJE DE PAGOS REALIZADOS:**	50,0%
PORCENTAJE DE PAGOS PENDIENTES DE REALIZAR A LA FECHA DE ESTE INFORME:			50,0%

6. OBSERVACIONES GENERALES SOBRE LA EJECUCION Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:	**SI**		**NO**	X
Descripción sucintamente de los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:				
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL IDECUT O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL IDECUT:	**SI**		**NO**	X
Descripción sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:				
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad	**SI**		**NO**	X
DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO	**SI**	X	**NO**	
En caso negativo explicar razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:				
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES: (Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)				
SEGUIMIENTO A RIESGOS: "En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?	**SI**		**NO**	X
En el evento que la anterior respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.				

7. RESPONSABLE DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE	CLAUDIA ALEJANDRA CARRASCO BENAVIDES
CC No.	1.032.392.513
CARGO:	SUBGERENTE DE CULTURA



							FIRMA